

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : MAYO DE 2024

I.-	Funcionario	: FELIPE NICOLÁS GONZÁLEZ RIVERA
	Departamento	: DESARROLLO ECONÓMICO
	Decreto (contrato)	: n° 8475 de fecha 30/05/2024
	Centro de costo o ítem	: 12.11.01
	Nombre Programa	: <i>Feria Pinto</i>
II.-	Boleta Número	:9
	Fecha Boleta	:31.05.2024
	Valor Bruto Boleta	: \$359.613.-
	Valor Cuota según Contrato	: \$359.613.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Entregar aproximadamente información a 1000 visitantes y turistas que asisten diariamente a Feria Pinto, por medio de dípticos o boletines y temáticas referente a la seguridad, turismo y cultura, con la finalidad de permitir a todas las personas que visitan la Feria Pinto transitar de manera segura, expedita y evitar situaciones de emergencia.

Realización de informe mensual, respecto a las actividades realizadas. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios del programa y sus familias.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

1. Realicé entrega de información a los visitantes y compradores, referente a seguridad, turismo, cultura y orientación general, como así también vele por el ordenamiento, cuidado y mantención de los espacios y locales de la Feria Pinto, para la comercialización de productos y entrega de servicios, lo que permitió brindar un espacio comercial seguro tanto a los asignatarios como a los más de 1.000 visitantes diarios que concurrieron a la feria.

2. Realicé informe con la actualización de base de datos de locatarios, porcentaje de asistencia, puestos asignados, caducaciones, novedades de funcionamiento, difusión de actividades del programa.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

FELIPE NICOLÁS GONZÁLEZ RIVERA



RODRIGO PINTO MANOSALVA
Departamento Desarrollo Económico

MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO